

..... y en el del Estado número, correspondiente al día, se compromete a suministrar los artículos detallados en la relación que se adjunta, por los precios que en la misma se señalan, aceptando en su integridad el pliego de condiciones a que se somete dicho concurso.

Las proposiciones se presentarán en el Departamento de Contratación y Compras

del Hospital General de Asturias, desde las diez hasta las trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La apertura de plicas se realizará en las dependencias del Hospital General de Asturias, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

El expediente del concurso se halla de manifiesto en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General. El pliego de condiciones del concurso apareció íntegramente publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 206, correspondiente al día 10 de septiembre del corriente año.

Oviedo, 13 de septiembre de 1975.—El Presidente.—13.412-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a quienes sean propietarios de los siguientes vehículos: «Simca 1300», motor número 4373215; «Peugeot 504», motor 1031532; «Land Rover», motor 30000939; «Volkswagen», motor K051359X; «Mercedes 190 D», bastidor 11011010-003887; «Datsun», motor L-16 786358; «Oppel Commodoro», motor 255-0093016, afectos a los expedientes respectivos 465, 511, 656, 714, 717, 722 y 745/75, que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 6 de octubre de 1975, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas a los expedientes arriba indicados y en los que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 15 de septiembre de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.371-E.

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Oivind Ek, con último domicilio conocido en «Es Fangar», Campanet (Baleares), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de septiembre de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 218/1975, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 13 de septiembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.362-E.

LEON

Por el presente se notifica a don Manuel Pérez Cidranes, con domicilio en Winterthur, 8.804, Tagerloowe, 26 (Suiza),

propietario del vehículo marca «Ford Cortina» con motor número JA 65358, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 18 de 1975, instruido por aprehensión del automóvil citado, mercancía que ha sido valorada en 25.100 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 85 de dicha Ley.

Lo que se comunica a usted, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 3 de octubre del año en curso, a las doce horas.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que, según determina el párrafo 3) del artículo 80, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 15 de septiembre de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.422-E.

Por el presente se notifica a don Aquilino González Alvarez, con domicilio en Ch. Clochetons, 21-1.004, Lausanne (Suiza), propietario del vehículo «marca «Toyota», con motor número 3K0642659 y bastidor número KE20284326, matrícula VD 115229, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 17 de 1975, instruido por aprehensión del automóvil citado, mercancía que ha sido valorada en 25.100 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de me-

nor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 85 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 3 de octubre del año en curso, a las doce horas.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que, de no hacer esto, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que, según determina el párrafo 3) del artículo 80, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 15 de septiembre de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.423-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Beni Mellal, súbdito marroquí, cuyo último domicilio era Coubicha, Moha ou Salak, 000299 (Marruecos), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 5 de diciembre de 1974, al conocer del expediente número 83/74 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el apartado 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 6.º de la misma.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Mohamed Beni Mellal y Antonio López Delgado.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de responsabilidad siguientes: Atenuante 3.ª del artículo 17 y agravante 7.ª del artículo 18 en cuanto a Antonio López Delgado.

4.º Imponer las multas siguientes: A Mohamed Beni Mellal, 4.500 pesetas, y a Antonio López Delgado, 6.750 pesetas, y para caso de insolvencia, la subsidiaria de prisión a razón de un día por cada 225 pesetas de multa y límite de duración máxima de dos años.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 225 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Sevilla, 23 de julio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—5.807-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Información pública de la descripción de los bienes afectados por la construcción de accesos a un Centro de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Cangas de Onís (Oviedo)

El Ayuntamiento de Cangas de Onís (Oviedo), en sesión celebrada el día 8 de abril de 1972, adoptó el acuerdo de dotar de los oportunos accesos a un Centro de Enseñanza General Básica de 16 unidades de aquella localidad, incluido en el programa global de Centros escolares de 1973.

Las dificultades que han surgido al intentar la adquisición de los terrenos aptos para la realización de los citados accesos obligan a la utilización del excepcional procedimiento expropiatorio regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 58, párrafo 1.º, del Reglamento de Expropiación de 26 de abril de 1957,

Esta Junta ha acordado someter a información pública, durante un plazo de quince días, la descripción de los bienes que a continuación se indican, afectados por la construcción en el término municipal de Cangas de Onís (Oviedo) de los accesos al Centro educativo al que se ha hecho referencia:

1.º Parcela de terreno en el mismo término municipal de Cangas de Onís, barrio de Contraquil, propiedad de los herederos de don Antonio González González, que ocupa una superficie de 450 metros cuadrados, y linda: al Norte, con más de dichos herederos; al Sur, con resto

de la finca de la que se segrega; Este, carretera de Cangas de Onís a Lluerves, y Oeste, herederos de José Coro Zaragoza.

2.º Parcela de terreno en el mismo término y barrio, propiedad de los herederos de don Eduardo González González que ocupa una superficie de 1.743 metros cuadrados, y linda: al Norte, y Sur, con resto de la finca de la que se segrega; Este, carretera de Cangas de Onís a Lluerves, y Oeste, camino del Río Sella.

3.º Parcela de terreno en el repetido término y barrio, propiedad de doña Luz Coro Alonso, que ocupa una superficie de 105 metros cuadrados, y linda: al Norte, con camino; Sur, con resto de la finca de la que se segrega; Este, con camino, y Oeste, con herederos de don Ramón Martínez.

4.º Parcela de terreno en el indicado término y barrio, propiedad de los herederos de don Ramón Martínez, que ocupa una superficie de 403 metros cuadrados, y linda: al Norte, con camino; Sur y Oeste, con resto de la finca de la que se segrega, y Este, con propiedad de doña Luz Coro Alonso.

5.º Parcela de terreno en el mismo término y barrio, propiedad de doña María Martínez Blanco, que ocupa una superficie de 777 metros cuadrados, y linda: al Norte, Este y Oeste, con resto de la finca de la que se segrega, y al Sur, con camino.

6.º Parcela de terreno en el repetido término y barrio, propiedad de doña Luz Coro Alonso, que ocupa una superficie de 17 metros cuadrados, y linda: al Norte, con camino, y Sur, Este y Oeste, con finca de la que se segrega.

Los documentos en que se contienen la descripción de los bienes y derechos afectados por las obras en proyecto estarán de manifiesto, para su consulta, durante el periodo de información pública, en el Servicio de Patrimonio de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Estolar (calle Alfonso XII, 3 y 5, Madrid-7), en la Delegación Provincial de este Ministerio en Oviedo y en el Ayuntamiento de Cangas de Onís.

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Director general, Presidente, Luis Bonhome Sanz.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 19.501/75/AS. S-966.
Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a las nuevas EE. TT. número 2.202, «Caja de Ahorros», y número 2.188, «Gran Vía II», término municipal de Berga.

Características: 334 metros de cable eléctrico subterráneo, 25 KV., unipolar seco de campo radial, cobre de 3(1 por 35) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad, y estaciones transformadoras de relación 25.000/380-220 V. y 315 KVA de potencia cada una, tipo «Piraleño».

Presupuesto: 1.304.796 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional

Se solicita autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.481-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 19.280/75/AS. S-915.
Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 2.124, «Oeste-Bagá», término municipal de Bagá.

Características: 156 metros de cable eléctrico subterráneo, 25 KV., unipolar seco de campo radial, cobre de 3(1 por 35) milímetros cuadrados de sección tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 500 KVA. de potencia.

Presupuesto: 813.189 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407 Barcelona.

Barcelona 4 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.480-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 19.500/75/AS. S-690.
Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 6.917, «Forn» en término municipal de Capellades.

Características: 94,50 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, 25 KV. un circuito, conductor de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección y de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón pretensado, y estación transformadora de relación 21.000/380-220 V. y 125 KVA. de potencia.

Presupuesto: 528.130 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.478-D.

SANTANDER

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación.

Expediente número 99.269.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Santullán. Finalidad de la instalación: Ampliación y mejora del suministro de energía eléctrica.

Características principales: Línea aérea a 30 KV., doble circuito. Origen en L. A. T. Ortuella-Castro Final en centro de transformación de Miguel de la Vía y Dolomitas del Norte. Longitud, 1.348 kilómetros. Conductores de aluminio-acero de 95,06 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos.

Cruzamientos con líneas de Compañía Telefónica Nacional; camino vecinal de Mioño a Santullán, y carretera nacional de Bérceo a Castro Urdiales, kilómetros 53,787 y 53,850.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 1.598.936 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 20 de agosto de 1975.—El Delegado provincial.—13.045-C.

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 16.189; nombre, «Ruth»; minerales, blenda y galena; cuadrículas, 8; término municipal, Villafufre, y «Boletín Oficial» de la provincia de 11 de junio de 1975, número 70.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de quince días hábiles ante esta Delegación Provincial.

Santander, 13 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gallego.

SEVILLA

Instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 2 de la línea de alimentación a subestación «Enramadilla».

Final: Apoyo número 33 de la línea de 50 KV. «Circunvalación Sevilla».

Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Aérea, de doble circuito.

Longitud en kilómetros: 0,9.

Tensión de servicio: 50 KV.

Conductores: De aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Tipo cadena, de vidrio templado.

Finalidad de la instalación: Modificación del trazado de la línea actualmente existente, para alejarla de nuevas construcciones.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.860.000 pesetas.

Referencia: R. A. T. 11.854.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de julio de 1975.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril. —13.076-C.

TARRAGONA

Con fecha 13-2-75 se ordenó la publicación del anuncio que ahora se reproduce: «A los efectos previstos en el Decreto 3691/1972, de 23 de diciembre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de un oleoducto cuyas características generales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.» CAMPSA, calle Capitán Haya, 31, Madrid.

Provincias que comprende: Tarragona, Lérida, Huesca y Zaragoza.

Términos municipales que comprende la instalación:

Provincia de Tarragona: Poble de Mafumet, Perafort, Morell, Vilallonga del Campo, Rourell, La Masó, Milá, Valls, Montblanch, Esplugu de Francolí, Vimbodí.

Provincia de Lérida: Tarrés, Fullea, Vinaixa, Omellons, La Floresta, Arbeca, Borjas Blancas, Orgel, Juneda, Torregrosa, Lérida, Alcarraz.

Provincia de Huesca: Zaidín, Velilla de Cinca, Monte de Fraga, Ballobar, Candanos, Peñaalba, Ontiñena, Villanueva, Valfarta.

Provincia de Zaragoza: La Almoda, Pina de Ebro, Monegrillo, Osera, Villafranca de Ebro, Alfajarín, Lapuebla de Alfidén, Zaragoza, Monzalbarba.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de suministro de productos petrolíferos y su distribución.

Características del oleoducto: Longitud total del oleoducto Tarragona-Zaragoza: 230 kilómetros.

Tramo Tarragona-Lérida Ø = 10" espesor 5,56 milímetros.

Tramo Lérida-Zaragoza Ø = 8" espesor 4,78 milímetros.

Clase API-5LX, Grado X-42.

Profundidad mínima: 0,80 metros en tierra.

Profundidad mínima: 0,40 metros en roca.

Servidumbre permanente: 5 metros.

Servidumbre temporal: 3,50 metros a la izquierda y 6,50 metros a la derecha de la franja de 5 metros de servidumbre permanente en el sentido Tarragona-Zaragoza.

Procedencia de los elementos: Nacional. Estación de bombeo: Nueva Refinería de Enpetrol en Tarragona.

Dos grupos de 280 y 239 metros cúbicos-hora, de potencia 976 y 961 CV., respectivamente.

Presupuesto: 654 millones de pesetas.

Como quiera que en el proyecto presentado inicialmente faltaba el detalle de la instalación comprendida entre el municipio de Valls y la Refinería de Enpetrol, sita en Poble de Mafumet, presentado con posterioridad, cúmplenos a los mismos efectos someter a información pública el tramo en cuestión desde Valls a Poble de Mafumet.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, número 25, y, en su caso, formular las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 1 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.374-5.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública de los proyectos de delimitación, previsiones de planeamiento y cuadro de precios máximos y mínimos de los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto de enlace a desnivel de los polígonos «El Tejar» y «San Felipe», de El Puerto de la Cruz (Tenerife)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de delimitación, previsiones de planeamiento y cuadro de precios máximos y mínimos de los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto de enlace a desnivel de los polígonos «El Tejar» y «San Felipe», de El Puerto de la Cruz (Tenerife).

Los proyectos se encuentran de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife (calle Marina, número 24), a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que se formulen sobre el proyecto.

Para mayor facilidad de los afectados, una copia del proyecto se ha remitido al Ayuntamiento de la ciudad aludida, a fin de que pueda ser examinada.

Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado en el que se especifican los límites del polígono, las previsiones de planeamiento, los precios máximos y mínimos de cada zona, los presuntos afectados y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos. Asimismo se ha remitido edicto al aludido Ayuntamiento para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran todos los extremos antes relacionados. El cómputo del trámite de información pública se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia. Todo lo cual se hace público de acuerdo con lo preceptos legales antes citados a los debidos efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (Banco de Vizcaya)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 2.072.223 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 12.433.335 al 14.505.557, de iguales características que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del segundo semestre de 1975, títulos que han sido emitidos y puestas en circulación por el Banco de Vizcaya, mediante escritura pública del 1 de julio de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de agosto de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi. 13.338-C.

BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del primer semestre del ejercicio en curso, con un importe líquido de pesetas 43,42 a las acciones números 1 al 945.360, y de 21,71 pesetas, a las acciones números 945.361 al 1.260.480. El pago se efectuará a partir del próximo día 22 del actual, en la central y sucursales de la Entidad.

Madrid, 5 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración. 13.326-C.

**BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS
(EUROBANCO)**

Bonos de Caja, sexta emisión, 1970

A partir del 31 del corriente, este Banco procederá al pago del cupón número 11 de los bonos de Caja emitidos el 31 de enero de 1970, de acuerdo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	30,00
A deducir:	
Impuesto 15 por 100 sobre 114 días, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975	2,85
Importe líquido	27,15

El citado importe se hará efectivo en la Central y Sucursales del Banco emisor y en las de las siguientes Entidades: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de La Vasconia, Banco Zaragozanó, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear, al igual que en las Sucursales de Barcelona y Valencia de la Societé Générale.

Madrid, 23 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.905-C.

BANCO DEL NOROESTE

Banco Industrial y de Negocios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda del 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones que se detallan y que se formalicen a partir del día 1 de julio de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifique oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Máximo — Porcentaje	Preferencial — Porcentaje
<i>Operaciones activas:</i>		
Descuento comercial	8,00	7,90
Crédito por plazo igual o inferior a dieciocho meses.	8,50	8,40
Crédito por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años	9,00	8,90
Crédito por plazo igual o superior a dos años (incluidas comisiones)	14,00	11,50
<i>Operaciones pasivas:</i>		
Cuentas corrientes a la vista	0,50 (mínimo)	
Cuentas de ahorro	2,75	
Imposición a plazo tres meses	4,50	
Imposición a plazo seis meses	5,50	
Imposiciones y certificados de depósitos a plazo de un año	6,00	
Imposiciones y certificados de depósitos a plazo igual o superior a dos años	9,00	

Los clientes que lo deseen, tanto en imposiciones a plazo como en certificados de depósitos, con intereses trimestrales, podrán acogerse a un sistema de intereses flotantes que, partiendo de los tipos fijos establecidos, repercutan al alza y la baja las variaciones que se produzcan en el tipo de interés básico del Banco de España vigente al formalizar la operación.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Subdirector general.—11.606-C.

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de intereses preferenciales y máximos que este Banco aplicará en las operaciones activas y pasivas a partir del día 1 de julio, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Máximo — Porcentaje	Preferente — Porcentaje
	<i>Operaciones activas:</i>	
A plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	8,00	7,75
Créditos y préstamos	8,50	8,25
A plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuento comercial	9,00	8,75
Créditos y préstamos	9,00	8,75
A plazo igual o superior a dos años:		
Descuento comercial (incluidas comisiones)	14,00	11,50
Créditos y préstamos (incluidas comisiones)	14,00	11,50
<i>Operaciones pasivas:</i>		
Cuentas corrientes a la vista	0,50	
Cuentas de Ahorro	2,75	
Cuentas imposición a plazo a tres meses	4,50	
Cuentas imposición a plazo a seis meses	5,50	
Cuentas imposición a plazo a un año	6,00	
Cuentas imposición a plazo a dos años	7,75	
Cuentas imposición a plazo a tres años	8,25	
Cuentas individuales ahorro-vivienda	7,00	
Cuentas individuales ahorro del emigrante	7,00	

Madrid, 4 de julio de 1975.—11.466-C.

BANCO DE LA EXPORTACION, S. A.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación consignamos los tipos de interés preferencial y máximo que este Banco aplicará a las operaciones activas, así como el máximo de las pasivas a dos o más años, que formalice a partir de la fecha de inserción de los presentes tipos de interés en el «Boletín Oficial del Estado», los cuales estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nueva orden.

	Tipo preferencial Porcentaje	Tipo máximo Porcentaje
Operaciones activas:		
A) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	8,40	8,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensados	8,40	8,50
Anticipos con garantía de letra u otros efectos	7,50	8,00
Descuentos financieros	8,40	8,50
Créditos con garantía de mercancías	8,25	8,50
Créditos con garantía de valores	8,25	8,50
Descuentos comerciales	7,50	8,00
B) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	8,75	9,00
C) Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a dos años e inferior a tres:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	11,50	13,00
D) Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	12,50	14,00
Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista	0,50	
Cuentas de ahorro	2,50	
Imposiciones a plazo de tres meses	4,50	
Imposiciones a plazo de seis meses	5,50	
Imposiciones y certificados de depósito a plazo de un año	6,00	
Imposiciones y certificados de depósito a plazo de dos años	7,00	
Imposiciones y certificados de depósito a plazo de dos años y medio	7,50	
Imposiciones y certificados de depósito a plazo de tres años	8,25	
Imposiciones y certificados de depósito a plazo de cinco años	9,00	

Valencia, 4 de julio de 1975.—11.464-C.

TITULOS PROCEDENTES DE «UNION CAPITALIZADORA, S. A.»

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 17 de julio de 1975:

Z C H E D H B C H X R Ñ Q B
J Q E F V F G K I V V H

Madrid, 17 de julio de 1975.—Luis Monzó Lasala.—11.866-C.

TESCHENDORFF Y COMPAÑIA, S. A.
Primer anuncio

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 134, 143 y demás concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria, el día veintinueve de julio de mil

novecientos setenta y cinco, con la observancia de los requisitos legales pertinentes y con la concurrencia de la totalidad de los accionistas que integran la propia mercantil, se adoptaron entre otros, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

“Aprobar la fusión de «Teschendorff y Compañía, S. A.», con la mercantil «Bodegas Levantinas Españolas, S. A.», mediante la absorción por ésta última, con traspaso en bloque del Activo y Pasivo de «Teschendorff y Compañía, S. A.», que quedará integrado en su patrimonio, sin liquidación, recibiendo los accionistas de esta Sociedad, y en su correspondiente proporción, el propio valor en acciones de la absorbente «Bodegas Levantinas Españolas, S. A.»”

“Aprobar el balance de la Sociedad, cerrado el día 28 de julio de 1975”.

“Condicionar la virtualidad y eficacia de los precedentes acuerdos, bajo condi-

ción suspensiva, a que por el Ministerio de Hacienda se concedan, previa su solicitud, los beneficios fiscales inherentes a la concentración y fusión de Empresas, de conformidad con la normativa vigente en la materia.”

Todo lo expuesto se hace constar a los fines determinados en los artículos, al principio indicados, 134, 143 y de los artículos 145, 146 y demás concordantes de la vigente Ley Especial.

Valencia, 9 de septiembre de 1975.—El Consejero-Delegado.—3.326-6.

1.ª 23-9-1975.

BODEGAS LEVANTINAS ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA
Primer anuncio

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 134, 143 y demás concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con el carácter de universal, el día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y cinco, con la observancia de los requisitos legales pertinentes y con la concurrencia de la totalidad de los accionistas que integran la propia mercantil, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

“Aprobar la fusión, mediante la absorción por «Bodegas Levantinas Españolas, Sociedad Anónima», de las Empresas «Ferd. Steiner, S. A.», «Teschendorff y Compañía, S. A.», y «A y J. Garrigós, S. L.», y la individual de don Vicente Selma Mendizábal, cuyos Activos y Pasivos pasarán en bloque, sin liquidación, a la absorbente «Bodegas Levantinas Españolas, S. A.», en cuyo patrimonio quedarán integrados, según valores resultantes de los respectivos balances de todas las dichas Empresas colectivas e individual, cerrados el día de ayer, recibiendo en contraprestación los accionistas y titular de las nombradas personas jurídicas y físicas, respectivamente, en la correspondiente proporción del propio valor en acciones de «Bodegas Levantinas Españolas, S. A.»”

“Aprobar el balance de la Sociedad, cerrado el día 28 de julio de 1975.”

“Condicionar la virtualidad y eficacia de los precedentes acuerdos, bajo condición suspensiva, a que por el Ministerio de Hacienda se conceda, previa su solicitud, los beneficios fiscales inherentes a la concentración y fusión de Empresas, de conformidad con la normativa vigente en la materia.”

Todo lo expuesto se hace constar a los fines determinados en los artículos, al principio indicados, 134, 143 y demás concordantes de la vigente Ley Especial.

Valencia, 9 de septiembre de 1975.—El Administrador-Gerente.—3.325-6.

1.ª 23-9-1975.

WESTINGHOUSE, S. A.

(Antes «Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A.»)

(CENEMESA)

A partir del día 15 del próximo mes de octubre, fecha de vencimiento del cupón correspondiente, serán reembolsadas en la Confederación Española de Cajas de Ahorros las 866 obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 1963, cuyos números citamos a continuación:

Del 20.446 al 20.500, del 15.201 al 15.300, del 8.001 al 8.100, del 24.601 al 24.700, del 17.001 al 17.100, del 3.501 al 3.600, del 6.701 al 6.800, del 5.601 al 5.700, del 18.501 al 18.600, del 23.701 al 23.711.

Madrid, 18 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo, Eduardo Campos. 13.323-C.

CENTROS DE INVERSIONES, S. A.

Balanza general al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		357.813,64	Capital desembolsado		448.000.000,00
Caja	23.693,20		Suscrito	448.000.000,00	
Bancos	334.120,44		Reservas y fondos		25.691.349,45
Cartera de valores		508.748.129,02	Reserva legal	4.203.196,93	
Acciones cotizadas	466.210.842,86		Fondo fluctuación de valores	8.406.393,88	
Acciones no cotizadas	42.537.286,16		Resultados pendientes de aplicación	13.081.758,64	
Deudores		38.615,00	Acreeedores		238.561,85
Cupones y dividendos a cobrar	38.615,00		Por compras de valores pendientes de liquidar	220,60	
Inmovilizaciones intangibles		3.855.325,00	Otros acreedores	238.341,25	
Suma		512.999.882,66	Resultados del ejercicio		39.069.971,36
Cuentas de orden		262.368.700,00	Suma		512.999.882,66
Total Activo		775.368.582,66	Cuentas de orden		262.368.700,00
			Total Pasivo		775.368.582,66

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Constitución (amortización)		771.065,00	Cupones y dividendos cobrados		4.127.728,82
Intereses y gastos bancarios		2.596.586,59	Beneficio en venta de valores		38.485.503,93
Otros gastos		175.409,80			
Resultados del ejercicio		3.543.061,39			
		39.069.971,36			
		42.613.032,75			42.613.032,75

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Valoración de la Cartera		
	Nominal	Contable	Cambio medio diciembre 1974
<i>Acciones</i>			
Títulos con cotización oficial:			
Banco de Andalucía, S. A.	1.017.500	13.712.825,02	9.956.959,92
Banco Zaragozano, S. A.	1.000	12.927,18	10.496,36
Cedaica, S. A.	20.000.000	50.576.645,00	50.576.645,00
Compañía Mobiliaria Banzano, S. A., serie B	200	220,60	220,60
Finespa, S. A.	41.200.000	82.996.804,50	82.996.804,50
Inmobiliaria Viagracia, S. A.	30.000.000	111.545.930,00	111.545.930,00
Unión Europea de Inversiones, S. A.	49.117.000	103.983.737,98	76.131.350,00
Viviendas y Oficinas, S. A.	86.270.000	103.381.973,18	103.381.973,18
Títulos sin cotización oficial:			
Viosa Lista, S. A.	20.000.000	27.774.065,56	27.774.065,56
Viosa Nuñez de Balboa, S. A.	11.395.000	11.395.000,00	11.395.000,00
Viosa Pasaje, S. A.	3.368.000	3.368.000,00	3.368.000,00
Total	262.368.700	508.748.129,02	477.157.445,12

Madrid, 15 de julio de 1975.—11.651-C.

FINANZAS Y PATRIMONIOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		392,70	Capital		200.000.000,00
Bancos		51.920.385,58	Reserva legal		4.570.588,82
Cartera de Valores		242.414.962,77	Fondo de fluctuación de Valores		6.639.256,88
Deudores		17.197,28	Reserva voluntaria		15.901.470,18
Mobiliario		1.856.835,52	Acreeedores		5.580.080,00
Gastos de constitución		1.926.210,47	Resultados del ejercicio		71.444.806,40
Dividendo Activo a cuenta del ejercicio		6.000.000,00			
		304.135.984,28	Depósitos de Valores		66.412.000,00
Valores depositados en Bancos		66.412.000,00			
		370.547.984,28			370.547.984,28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos varios		269.836,70	Dividendos de Cartera		6.514.277,27
Gastos de personal		898.483,00	Beneficio en venta de valores		70.084.244,66
Pérdida en venta de valores		3.768.771,73	Diétas de asistencia a juntas		58.389,31
Gastos de constitución (amortización)		214.023,00	Intereses bancarios		174.704,39
Inmovilizaciones (amortización)		236.790,80	Ingresos varios		896,00
Resultados del ejercicio		71.444.606,40			
		76.832.511,63			76.832.511,63

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Número de títulos	Sector	Nominal	Costo	Valor cambio medio 4.º trimestre
5.603	Acciones alimentación	2.801.500	8.334.614,42	7.271.035
8.934	Acciones petróleo	4.467.000	11.418.849,56	15.666.537
3.512	Acciones químicos	1.781.000	5.940.936,46	6.186.528
38.391	Acciones materiales de construcción	20.285.500	73.037.291,44	74.311.960
200	Acciones constructora de obras públicas	100.000	110.220,00	767.383
358	Acciones metálicas básicas	179.000	201.488,81	198.278
859	Acciones inmobiliarias	429.500	1.182.452,54	1.176.452
60.384	Acciones electricidad	30.894.000	54.711.660,26	55.874.700
11	Acciones transportes urbanos	5.500	4.512,90	9.155
1.000	Acciones navegación marítima	500.000	475.000,00	500.000
2.000	Acciones telecomunicaciones	1.000.000	2.360.100,00	2.742.900
106	Acciones servicios comerciales	53.000	156.074,70	292.157
42.827	Acciones Bancos	15.472.150	79.840.124,89	114.467.844
4.978	Acciones inversión mobiliaria	2.665.250	4.223.342,54	5.652.433
159	Acciones seguros	79.500	80.796,25	485.207
900	Acciones otras Entidades financieras	450.000	337.500,00	450.000
		81.172.900	242.414.962,77	286.052.569

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Número de títulos	Clase de valor	Porcentaje	Nominal	Costo	Valor cambio medio 4.º trimestre
25.534	Acciones Portland Valderrivas	20,42	12.767.000	49.533.262,55	50.656.774
10.657	Acciones Asland, Asfaltos y Portland	6,33	5.328.500	15.337.486,52	16.978.250
17.312	Acciones Iberduero	8,17	8.656.000	19.803.729,51	22.724.868
23.043	Acciones Banco Español de Crédito	9,45	5.760.750	22.907.080,00	39.294.112
3.850	Acciones Banco Hispano Americano	5,18	1.925.000	12.451.914,39	12.458.850
10.204	Acciones Banco de Vizcaya	9,75	5.102.000	23.629.762,40	37.095.508

Madrid, 28 de febrero de 1975.—El Presidente.—11.420-C.

COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		234.789,39	Capital desembolsado		448.000.000,00
Caja		25.593,40	Suscrito		448.000.000,00
Bancos		209.195,99	Reservas y fondos		19.324.083,37
Cartera de valores		511.529.530,31	Reserva legal		3.218.597,60
Acciones cotizadas		468.992.464,75	Fondo fluctuación de valores		6.437.195,23
Acciones no cotizadas		42.537.065,56	Resultados pendientes de aplicación		9.668.290,54
Deudores		8.000,00	Acreeedores		222.075,74
Cupones y dividendos a cobrar		8.000,00	Por compras de valores pendientes de liquidar		31.063,24
Inmovilizaciones intangibles		3.855.325,00	Otros acreedores		191.012,50
Suma		515.627.644,70	Resultados del ejercicio		48.081.485,59
Cuentas de orden		258.144.000,00	Suma		515.627.644,70
Total Activo		773.771.644,70	Cuentas de orden		258.144.000,00
			Total Pasivo		773.771.644,70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Constitución (amortización)		771.065,00	Cupones y dividendos cobrados		4.127.275,22
Intereses y gastos bancarios		3.027.762,34	Beneficio en venta de valores		47.926.597,31
Otros gastos		173.559,60			
		3.972.386,94			
Resultados del ejercicio		48.081.485,59			
		52.053.872,53			52.053.872,53

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Valoración de la Cartera		
	Nominal	Contable	Cambio medio diciembre 1974
Acciones:			
Títulos con cotización oficial:			
Banco de Andalucía, S. A.	1.662.000	22.670.003,37	16.263.850,02
Cedalca, S. A.	19.925.000	50.389.050,52	50.389.050,52
Energía e Industrias Aragonesas, S. A.	469.000	790.335,91	783.031,18
Finespa, S. A.	41.070.000	62.719.695,88	82.719.695,88
Inmobiliaria Viagracia, S. A.	30.000.000	111.576.717,50	111.576.717,50
Unión Europea de Inversiones, S. A.	49.200.000	103.727.723,80	76.280.000,00
Viviendas y Oficinas, S. A.	81.055.000	97.148.937,77	97.148.937,77
Títulos sin cotización oficial:			
Viosa Lista, S. A.	20.000.000	27.774.065,56	27.774.065,56
Viosa Núñez de Balboa, S. A.	11.395.000	11.395.000,00	11.395.000,00
Viosa Pasaje, S. A.	3.368.000	3.368.900,00	3.368.000,00
Total	258.144.000	511.529.530,31	477.678.378,41

Madrid, 15 de julio de 1975.—11.650-C.

VALORES MOBILIARIOS SENA, S. A.

Domicilio social: Plaza de San Miguel, 6
OVIEDO

Inscrita con el número 66-en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	9.007.512,98	Capital desembolsado	65.000.000,00
Cartera de valores	117.116.037,97	Reservas y fondos	58.812.000,00
Inmovilizaciones intangibles	359.122,37	Acreedores	1.978.374,22
Deudores	276.459,38	Resultados del ejercicio	968.758,48
Cuentas de orden	126.759.132,70	Cuentas de orden	126.759.132,70
	42.355.500,00		42.355.500,00
	169.114.632,70		169.114.632,70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Inmovilizaciones (amortizaciones)	123.835,30	Cupones y dividendos de la cartera	2.830.574,68
Otros gastos	294.057,84	Beneficio en venta de títulos	1.269.920,78
Intereses bancarios	20,40	Beneficio en venta de derechos de suscripción	2.432.067,79
Pérdida en venta de títulos	5.223.118,83	Primas de asistencia a Juntas... ..	1.598,50
Pérdida en venta de derechos suscrip.	15.498,31	Intereses bancarios	90.192,12
Resultados del ejercicio	967.823,18		
	6.624.353,64		6.624.353,64

Relación de valores que integran la Cartera al 31 de diciembre de 1974

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor al cambio medio diciembre
975.000	Papeleras y Artes Gráficas	6.013.268	5.588.144
14.398.000	Químicas	30.799.811	41.151.802
1.951.000	Materiales de construcción	2.233.804	2.452.632
1.369.000	Metálicas básicas	3.172.113	2.805.060
19.286.000	Material y maquinaria no eléctrica	31.037.142	38.018.785
100.000	Constructora de obras públicas	621.592	823.577
1.509.000	Inmobiliarias y otras constructoras	3.588.999	3.500.880
186.500	Electricidad	510.802	498.689
979.500	Servicios comerciales	3.128.760	4.274.381
10.883.750	Bancos	32.933.149	83.500.369
355.750	Sociedades de Inversión Mobiliaria	3.078.021	2.216.200
375	Varios (10 por 100 activo libre)	405	405
—	Derechos de suscripción	172	157
51.973.875		117.116.038	182.629.101

Inversiones superiores al 5 por 100

975.000	Torrás Hostench, S. A.	6.013.268	5.588.144
10.998.500	Fosforera Española, S. A.	23.468.621	29.077.920
19.253.500	Cointra, S. A., serie B	31.016.418	38.004.045
9.414.550	Banco Ibérico, S. A.	20.959.465	72.734.827

Oviedo, 14 de agosto de 1975.—J. A. Torrónegui y Anduiza.—12.610-C.

FERD. STEINER, S. A.

VALENCIA-11

Calle del Río Jalón, 3

Primer anuncio

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 134, 143 y demás concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con el carácter de universal, el día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y cinco, con la observancia de los requisitos legales pertinentes y con la concurrencia de la totalidad de los accionistas que integran la propia mercantil, se adoptaron entre otros, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

"Aprobar la fusión de «Ferd. Steiner, Sociedad Anónima», con la mercantil «Bodegas Levantinas Españolas, S. A.», mediante la absorción por ésta última, con traspaso en bloque de su Activo y Pasivo a «Bodegas Levantinas Españolas, Sociedad Anónima», que quedará integrado en su patrimonio, sin liquidación, recibiendo los accionistas de esta Sociedad, y en su correspondiente proporción, el propio valor en acciones de la absorbente «Bodegas Levantinas Españolas, Sociedad Anónima»."

"Aprobar el balance de la Sociedad, cerrado el día 28 de julio de 1975."

"Condicionar la virtualidad y eficacia de los precedentes acuerdos, bajo condición suspensiva, a que por el Ministerio de Hacienda se concedan, previa su solicitud, los beneficios fiscales inherentes a la concentración y fusión de Empresas, de conformidad con la normativa vigente en la materia."

Todo lo expuesto se hace constar a los fines determinados en los artículos, al principio indicados, 134 y 143 y a los de los artículos 145, 146 y demás concordantes de la vigente Ley Especial.

Valencia, 9 de septiembre de 1975.—El Director-Gerente, Ernesto Ludwig Keller. 3.323-6. 1.ª 23-9-1975.

A Y J. GARRIGOS, S. L.

Primer anuncio

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 134, 143 y demás concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria de socios, celebrada con el carácter de universal, el día veintinueve

de julio de mil novecientos setenta y cinco, con la observancia de los requisitos legales pertinentes y con la concurrencia de la totalidad de los socios que integran la propia mercantil, se adoptaron entre otros, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

"Aprobar la fusión de «A y J. Garrigós, S. L.», con la mercantil «Bodegas Levantinas Españolas, S. A.», mediante la absorción por ésta última con traspaso en bloque del Activo y Pasivo de «A y J. Garrigós, S. L.», que quedará integrado en su patrimonio, sin liquidación, recibiendo los socios de esta Sociedad, y en su correspondiente proporción, el propio valor en acciones de la absorbente «Bodegas Levantinas Españolas, Sociedad Anónima»."

"Aprobar el balance de la Sociedad, cerrado el día 28 de julio de 1975."

"Condicionar la virtualidad y eficacia de los precedentes acuerdos, bajo condición suspensiva, a que por el Ministerio de Hacienda se conceda, previa su solicitud, los beneficios fiscales inherentes a la concentración y fusión de Empresas, de conformidad con la normativa vigente en la materia".

Todo lo expuesto se hace constar a los fines determinados en los artículos, al principio indicados, 134 y 143 y a los de los artículos 145, 146 y demás concordantes de la vigente Ley Especial.

Valencia, 15 de septiembre de 1975.—El Administrador, Jorge Garrigós Garrigós. 3.324-6. 1.ª 23-9-1975.

ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS DE AUTOMOVILES, TALLERES Y VIAS PUBLICAS

AUTOPISTA CLUB

MADRID-15

Isaac Peral, 12

Se convoca a todos los asociados a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 15 de octubre próximo, y en segunda, el día 16 del mismo mes; tanto la primera como, en su caso, la segunda, se celebrará en el domicilio social, a las once de la mañana, con el siguiente orden del día:

1. Memoria, propuesta de aprobación de cuentas y propuesta de presupuesto para 1975.
2. Renovación de cargos.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de septiembre de 1975.—El Presidente, Enrique Hernández.—13.332-C.

ROCALLA, S. A.

BARCELONA

Via Layetana, 54

Materiales de amianto-cemento
Fábricas en Castelldefels y Córdoba

Amortización de obligaciones

El día 11 de julio del año en curso se efectuó, con la intervención de don José Alsius Granés, Comisario del Sindicato de Obligacionistas, y ante el Notario don Carlos Fernández-Castañeda Cánovas, el sorteo correspondiente al año 1975 para amortización de 1.200 títulos de 5.000 pesetas cada uno de la emisión de obligaciones hipotecarias de «Rocalla, S. A.», de 16 de julio de 1966, resultando amortizados los siguientes números:

1 351/1.400	7.201/ 7.300	10.901/11.000
6 001/6.100	8.101/ 8.200	11.101/11.200
6 101/6.200	8.701/ 8.800	11.501/11.600
6 501/6.600	10.101/10.200	11.601/11.700

A partir de esta fecha y contra entrega de los títulos la Sociedad satisfará su importe.

Barcelona, 11 de julio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Savory Cugat.—3.004-5.

INSTITUTO MEDICO ESPAÑOL, S. A.

(IMESA)

OVIEDO

Balance en 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	8.058.810,99	Capital	1.000.000,00
Valores mobiliarios	1.493.890,00	Reservas	9.230.262,80
Mobiliario e instalación	118.480,63	Otras cuentas	289.948,29
Otras cuentas	1.001.061,88	Pérdidas y Ganancias	152.032,41
	10.672.243,50		10.672.243,50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	21.370.160,56	Primas	25.292.243,00
Reservas técnicas	8.937.221,57	Reservas técnicas	7.550.011,57
Gastos generales y otros	2.584.319,55	Otros abonos	201.479,52
Saldo acreedor	152.032,41		
	33.043.734,09		33.043.734,09

Oviedo, 30 de junio de 1975.—3.104-D.

COMPANIA ANDALUZA DE RENTA E INVERSIONES, S. A.

(CARISA)

Inscrita con el número 474 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	25.038.133,18	Capital	200.000.000,00
Acciones cotizadas	55.468.667,65	Otros acreedores	750.000,00
Obligaciones cotizadas	117.074.804,00	Resultados del ejercicio	674.421,58
Otros deudores	221.816,75		
Inmovilizaciones	—		
Intangibles	3.621.000,00		
Suma	201.424.421,58	Suma	201.424.421,58
Valores nominales	—	Valores nominales	—
Banco. Valores depositados	122.336.500,00	Depósito de valores	122.336.500,00
Total Activo	323.760.921,58	Total Pasivo	323.760.921,58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Otros gastos (comisiones, gastos gestión, gastos generales)	1.524.402,00	Intereses bancarios	139.167,82
Resultado ejercicio	674.421,58	Cupones y dividendos	750.000,00
Suma	2.198.823,58	Otros ingresos (comisiones)	1.309.655,76
		Suma	2.198.823,58

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Pesetas	
	nominales	efectivas
Eléctricas	1.500.000,00	3.923.553,75
Comerciales	—	1.634.000,00
(1) Bancos	4.336.500,00	49.211.113,90
(2) Obligaciones cotizadas	116.500.000,00	117.074.804,00
	22.336.500,00	172.543.471,65

Inversiones superiores al 5 por 100

Clase de valor	Pesetas	
	nominales	efectivas
(1) 4.315 acciones Banco Latino, octubre 1974	2.157.500	30.097.563,12
(2) 4.000 bonos Banco Granada, octubre 1973	40.000.000	40.561.544,00
(2) 2.000 bonos Banco Granada, noviembre 1974, Conv.	20.000.000	20.000.000,00
(2) 20.000 bonos Banco Industrial de Bilbao, mayo 1974	20.000.000	20.000.000,00
(2) 30.000 bonos Banco Urquijo, noviembre 1974, Conv.	30.000.000	30.000.000,00

Madrid, 2 de julio de 1975.—11.512-C.

METROPOLIS, S. A.

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Balance cerrado al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	806.988	Capital Social	60.000.000
Bancos	237.870.734	Regularización del Decreto Ley 12/1973 de 30 de noviembre	78.781.757
Valores mobiliarios	400.681.066	Reservas patrimoniales	80.374.487
Inmuebles	278.012.365	Reservas matemáticas	796.307.747
Anticipos sobre pólizas	366.426.749	Reservas para riesgos en curso	57.728.922
Delegaciones y agencias: Saldos activos en efectivo	8.993.968	Reservas para siniestros, capitales vencidos y rentas	87.879.168
Recibos de primas pendientes de cobro	20.989.096	Reservas para estabilización	3.094.306
Coaseguradores: Saldos activos	1.144.875	Reservas para pago de comisiones	3.139.012
Reaseguro aceptado: Depósitos en poder de los cedentes	14.579.569	Reaseguro aceptado: Reservas	37.402.732
Reaseguro aceptado: Saldos activos en efectivo	1.410.144	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo con los cedentes	1.787.288
Reaseguro cedido: Reservas a cargo de los reaseguradores	9.895.577	Reaseguro cedido: Depósitos en nuestro poder de los aceptantes	9.895.577
Reaseguro cedido: Saldos activos en efectivo	4.550.193	Reaseguro cedido: Saldos pasivos en efectivo con los aceptantes	48.358.088
Deudores diversos	7.981.614	Delegaciones y agencias: Saldos pasivos en efectivo	99.949
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	98.909	Coaseguradores: Saldos pasivos	1.245.746
Fianzas y depósitos en efectivo	32.353	Acreeedores diversos	65.423.535
Gastos de instalación	430.006	Otras cuentas del pasivo	140.977
Mobiliario	4.913.081	Pérdidas y ganancias	28.046.468
Material	842.237		
Otras cuentas del activo	34.193		
	1.357.703.715		1.357.703.715

Cuenta de pérdidas y ganancias en 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos	393.518	Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio:	
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio:		Ramo de Vida	38.081.940
Ramo de Automóviles, obligatorio	2.708.135	Ramo de Accidentes Individuales	11.500.415
Ramo de Automóviles, voluntario	17.698.818	Ramo de Cristales	131.847
Ramo de Incendios	26.985	Ramo de Responsabilidad Civil general	891.680
	20.431.936	Ramo de Robo	329.089
Otros adeudos:		Ramo de Transportes	3.852.209
Gastos inmuebles	488.341	Otros ramos	1.593.061
Aportación al U.N.E.D. Tortosa	5.000.000		54.360.261
	5.488.341		
Resultados:			
Saldos acreedor del ejercicio actual	28.046.466		
Total	54.360.281	Total	54.360.281

Madrid, 14 de julio de 1975.—11.669-C.

EMPRESA CONSTRUCTORA CANTABRIA, S. A.

Pago de dividendos

A partir del día 10 de octubre de 1975 se hará efectivo un dividendo del 6 por 100 correspondiente al ejercicio de 1974, con impuestos a cargo del perceptor, a razón de 25,01 pesetas netas por acción, de los títulos números 1 al 578.390, ambos inclusive.

El pago se efectuará en las siguientes Entidades, contra entrega del cupón número 30:

Banco Atlántico, avenida José Antonio, 48.

Unión Industrial Bancaria (Bankuni6n), Diego de León, 45.

Banco Ibérico, María de Molina, 39.

Banco Hispano Americano, Alcalá 74.

Madrid, 12 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.307-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado en el día de hoy, y ante el Notario de Madrid don

Alejandro Bérnago Llabrés, el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 12, emisión de 15 de enero de 1958: 2.032 obligaciones, números 179.624/181.655.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de septiembre de 1975.—Secretaría General.—13.300-C.

FOSFATOS DE BU-CRAA, S. A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1974

	Pesetas
Ingresos:	
Ventas y otros ingresos	4.800.340.516
Costes:	
Compras	614.002.169
Amortizaciones	815.771.213
Otros gastos de explotación	2.302.619.376
Canon y tasas	364.024.076
	4.096.416.834
Variación de stock	— 137.108.652
Inversiones propias	— 35.877.100
	3.923.431.082
Resultado	876.909.434

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

(Regularizado según lo prevenido en el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		22.768.319.802	Capital y reservas		8.990.061.762
Material	16.860.825.727		Capital social	5.000.000.000	
Menos amortizaciones	-1.709.291.414		Regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre	4.483.612.645	
	15.151.534.313		Resultado negativo ejercicio 1973	-493.550.883	
En curso	1.380.694.928		Deudas a largo y medio plazo		17.367.898.052
Financiero	12.209.586		Deudas a corto plazo		713.449.204
Gastos amortizables	6.223.690.975		Ajustes por periodificación		295.468.360
Existencias		445.639.612	Resultado ejercicio 1974		876.909.434
Deudores por operaciones de tráfico		898.955.165			
Cuentas financieras		4.108.834.745			
Caja y Bancos	652.091.498				
Otras cuentas financieras	3.456.743.247				
Ajustes por periodificación		22.037.488			
Total Activo		28.243.786.812	Total Pasivo		28.243.786.812

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de julio de 1975.—11.599-C.

GARCIA CABRERA Y COMPAÑIA, S. A.
(En liquidación)

POZOBLANCO

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar por esta Sociedad en su domicilio social, Obispo Pozuelo, s/n., el día 14 de octubre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en su defecto, veinticuatro horas más tarde, con el siguiente orden del día:

Presentación del balance y cuentas al 31 de mayo de 1975 y aprobación, si procede.

Pozoblanco, 16 de septiembre de 1975.—
Un Liquidador, P. García Tirado.—3.646-D.

GARCIA CABRERA Y COMPAÑIA, S. A.
(En liquidación)

POZOBLANCO

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar por esta Sociedad en su domicilio social, el próximo día 14 de octubre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su defecto, veinticuatro horas más tarde, en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Presentación del balance de liquidación para su aprobación, si procede.

2. Informe de los Liquidadores y determinación de la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción.

3. Ruegos y preguntas.

Pozoblanco, 16 de septiembre de 1975.—
Un Liquidador, P. García Tirado.—3.645-D.

ARRAGES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 10 de octubre, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y local, el día 11, en segunda convocatoria, si procede, para tratar del siguiente orden del día:

1. Modificación de los artículos 2.º, 8.º, 9.º, 11, 12, 25, 27 y 31 de los Estatutos sociales.

2. Ampliación del número de componentes del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Vall de Uxó, 19 de septiembre de 1975.—
El Presidente del Consejo de Administración, Silvestre Segarra García.—13.434-C.

UNINCA, SOCIEDAD ANONIMA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		42.002.298,30	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores:			Reserva legal		12.180.963,08
Acciones cotizadas	210.355.793,09		Fondo fluctuación valores		24.321.926,15
Acciones no cotizadas	9.004.200,00		Reserva voluntaria		12.000.000,00
Obligaciones cotizadas	11.798.388,07	231.158.381,16	Resultados pendientes de aplicación		257.094,28
Deudores por venta de valores		18.195.487,47	Dividendos a pagar		4.401.000,00
Otros deudores		1.127.597,50	Acreedores por compra de valores		7.394.602,75
Cuentas diversas		6.000.000,00	Otros acreedores		2.400.300,29
Inmovilizaciones intangibles		1.762.820,00	Resultados del ejercicio		37.310.617,88
		300.246.564,43			300.246.564,43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida en venta de títulos		2.788.539,63	Cupones y dividendos de la cartera		6.488.301,95
Pérdida en venta de derechos de suscripciones		367.288,70	Beneficio en venta de títulos		35.230.092,76
Amortización de inmovilizaciones intangibles		349.202,00	Beneficio en venta de derechos de suscripciones		67.068,44
Intereses bancarios		251.363,54	Primas de asistencia a Juntas		54.754,50
Otros gastos		1.002.238,89	Intereses bancarios		231.030,99
Resultados del ejercicio		37.310.617,88			
		42.069.248,64			42.069.248,64

Estado resumen de la Cartera de Valores

Grupos de valores	Nominales	Efectivos	Valor por aplicación cambio medio diciembre
Pesca	5.400.000	9.968.339	13.091.978
Alimentación y tabaco	113.000	359.925	364.332
Textil	1.004.500	1.507.804	1.475.700
Papel	1.212.000	3.028.014	3.007.578
Petróleos	1.023.500	3.856.288	2.244.720
Químicas	3.639.500	11.057.330	10.658.728
Materiales de construcción	331.000	1.041.409	1.113.190
Metálicas básicas	1.000.000	6.021.000	6.293.570
Material y maquinaria no eléctrica	1.149.500	1.528.465	1.128.791
Automóviles	2.840.000	8.367.632	4.046.102
Constructoras de obras públicas	1.618.000	6.995.057	4.756.111
Inmobiliarias	26.246.500	48.113.976	65.924.630
Agua y gas	2.032.000	4.682.075	3.142.112
Electricidad	28.756.000	53.008.512	43.972.022
Navegación marítima	3.456.500	6.295.759	5.150.831
Servicios comerciales	491.500	1.730.638	2.144.832
Bancos	4.851.250	39.805.982	52.255.422
Inversión mobiliaria	53.000	54.104	112.006
Otras Entidades financieras	892.500	3.135.485	3.689.647
Acciones no cotizadas	2.884.500	9.004.200	9.004.200
Obligaciones cotizadas	12.101.000	11.798.308	10.379.923
	99.093.750	231.158.361	243.846.423

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Valor	Nominales	Efectivos	Valor por aplicación cambio medio diciembre
Edificadora Española	15.359.000	34.750.855	43.261.235
F. E. C. S. A.	8.230.000	16.193.045	12.656.588
Unión Eléctrica	6.158.000	11.985.165	9.785.592
Banco General	3.676.000	32.716.805	43.907.761

Madrid, 2 de julio de 1975.—11.251-C.

ARTES GRAFICAS SAN JUAN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas, que, con carácter extraordinario, tendrá lugar el día 16 de octubre, a las diez de la mañana, en el domicilio social, polígono industrial de Usábal, sin número, y en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de acogerse a los beneficios que se derivan de la Ley de 26 de julio de 1922.
- 2.º Reestructuración de los órganos de Administración de la Compañía, sustituyendo el Consejo de Administración por un Administrador único, fijando las atribuciones del mismo.
- 3.º Cuantas sugerencias puedan aportarse para la mayor efectividad de los fines sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Para el derecho de asistencia y quórum necesarios para la validez de los distintos acuerdos, se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tolosa, 17 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús García Alonso.—3.381-8.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA MERCAZARAGOZA, S. A.

Concurso para la adjudicación de las obras, montajes e instalaciones de electricidad del matadero de la Unidad Alimentaria de Zaragoza

Se convoca concurso entre Empresas españolas para adjudicación de la obra indicada en el epígrafe. La documentación del concurso estará a disposición de las Empresas interesadas, a partir del día 23 de septiembre de 1975, para ser consultada, en:

- Domicilio social de «Mercazaragoza, Sociedad Anónima». Camino de Cogullada, s/n.
- Oficinas de la Empresa Nacional Mercasa. Departamento Técnico. Paseo de la Habana, 101. Madrid.

Según la citada documentación, la presentación de ofertas deberá realizarse en el domicilio social de «Mercazaragoza, Sociedad Anónima», camino de Cogullada, sin número, Zaragoza, hasta las once cuarenta y cinco horas del día 22 de octubre de 1975.

La apertura de plicas se realizará en el domicilio social de «Mercazaragoza», camino de Cogullada, s/n., Zaragoza, a las doce horas del día 22 de octubre de 1975.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario. Zaragoza, 17 de septiembre de 1975.—El Director Gerente.—3.687-D.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

MERCAZARAGOZA, S. A.

Concurso para la adjudicación de las obras, montajes e instalaciones de fluidos del matadero de la Unidad Alimentaria de Zaragoza

Se convoca concurso entre Empresas españolas para adjudicación de la obra indicada en el epígrafe.

La documentación del concurso estará a disposición de las Empresas interesadas, a partir del día 23 de septiembre de 1975, para ser consultada, en:

- Domicilio social de Mercazaragoza, Sociedad Anónima. Camino de Cogullada, s/n.
- Oficinas de la Empresa Nacional Mercasa. Departamento Técnico. Paseo de la Habana, 101. Madrid.

Según la citada documentación, la presentación de ofertas deberá realizarse en el domicilio social de «Mercazaragoza, Sociedad Anónima», camino de Cogullada, sin número, Zaragoza, hasta las once cuarenta y cinco horas del día 22 de octubre de 1975.

La apertura de plicas se realizará en el domicilio social de «Mercazaragoza, Sociedad Anónima», camino de Cogullada, sin número, Zaragoza, a las doce horas del día 22 de octubre de 1975.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario. Zaragoza, 17 de septiembre de 1975.—El Director Gerente.—3.686-D.

LA UNION DE SASTRES DE ESPAÑA, ALMACEN DE PAÑERIAS, S. A.

A los efectos legales oportunos, se hace público el acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria, celebrada con fecha 10 de mayo de 1975, por el que se decidió unánimemente la disolución de la Sociedad.

Madrid, 1 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.377-4.

SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S. A.

Calzados Curtidos Suministros al Ejército

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 10 de octubre, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y local, el día 11, en segunda convocatoria, si procede, para tratar del siguiente orden del día:

1. Modificación de los artículos 2.º, 8.º, 9.º, 11, 12, 25, 27 y 31 de los Estatutos sociales.

2. Ampliación del número de componentes del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Vall de Uxó, 19 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Silvestre Segarra García.—13.435-C.

HISPANIBEC, S. A.

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

A los efectos de cancelación de certificados de participaciones del Fondo de Inversión Mobiliaria CRECINCO, se hace pública la siguiente relación de extraíados:

Número certífic.	Número particip.	Número certífic.	Número particip.
300.368	1.096	364.352	35
300.554	846	368.311	15
302.761	784	368.479	5
312.204	84	369.589	7
312.698	84	371.339	44
313.305	209	372.727	84
313.308	104	376.014	11
313.525	74	376.247	38
313.854	63	381.800	8
315.934	577	381.806	21
316.134	16	385.132	91
321.351	5.980	386.587	25
328.843	48	390.273	49
335.928	26	390.649	7
338.619	77	395.495	10
340.202	12	396.599	14
340.205	6	396.751	39
342.952	33	398.481	62
344.779	63	399.297	6
350.548	11	399.780	21
351.234	141	400.181	52
353.039	79	400.302	152
357.725	64	401.875	5
362.965	9	403.040	51
363.397	17	403.138	17

Madrid, 2 de julio de 1975.—11.508-C.

HISPANIBEC, S. A.

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

A los efectos de cancelación de certificados de participaciones del Fondo de Inversión Mobiliaria CRECINCO, se hace pública la siguiente relación de extraíados:

Número certífic.	Número particip.	Número certífic.	Número particip.
301.584	86	367.225	10
307.349	21	368.036	15
311.235	52	368.840	20
311.523	134	369.212	19
313.785	5.148	369.543	160
313.998	267	372.743	8
320.532	238	374.660	18
323.579	121	375.542	437
325.757	250	380.117	406
327.481	106	380.118	13
336.728	7	380.729	39
339.843	11	385.794	9
340.319	7	388.253	207
340.813	15	389.268	15
341.233	14	390.279	59
344.802	6	394.595	14
345.045	47	395.931	28
346.929	13	396.269	28
348.698	7	396.558	15
350.020	19	396.603	20
351.261	200	397.248	23
358.465	6	400.432	89
362.416	200	401.489	45
363.409	93	403.544	130
366.160	808	404.674	28

Madrid, 3 de julio de 1975.—11.509-C.

**SOCIEDAD ANONIMA DE GESTION DE INVERSIONES MOBILIARIAS II
SAGEI II**

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	24.376.616,93	Capital	200.000.000,00
Cartera de Valores	151.082.203,90	Acreedores	2.235.043,04
Deudores	14.628.180,74		
Inmovilizaciones intangibles	3.425.486,71		
Resultados del ejercicio	8.722.554,76		
Total Activo	202.235.043,04	Total Pasivo	202.235.043,04

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de acciones.	12.111.617,22	Dividendos	2.364.072,47
Pérdida en venta de cupones.	188.486,14	Beneficio en venta de acciones.	3.069.957,24
Amortización de inmovilizaciones intangibles	311.394,29	Beneficio en venta de cupones.	321.420,90
Otros gastos	1.879.392,22	Prima de asistencia a Juntas.	12.884,50
Total Debe	14.490.889,87	Resultados del ejercicio	8.722.554,76
		Total Haber	14.490.889,87

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1974
Acciones cotizadas:			
Papel	290.000	873.057,30	804.086
Petróleos	0	725.950,00	806.174
Químicas	297.000	487.422,71	472.787
Material de construcción	823.500	3.293.684,38	2.723.655
Constructoras	288.000	1.747.013,71	1.223.161
Inmobiliarias	21.749.000	53.422.756,78	42.501.429
Agua y gas	340.000	984.577,50	700.408
Electricidad	7.431.000	18.747.635,87	18.060.562
Telecomunicación	3.099.000	7.918.282,18	8.385.884
Comercio	200.000	1.500.682,90	1.025.250
Bancos	3.572.370	32.289.078,75	25.359.580
Inversión mobiliaria	14.959.500	15.718.730,76	13.793.785
Varias	3.000.000	6.286.046,90	6.578.009
Obligaciones cotizadas	9.129.000	9.131.304,18	9.192.750
Totales	65.178.370	151.082.203,90	129.628.530

Valor con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1974
Cevasa	10.934.000	17.258.224,22	13.759.364
Simane	2.814.000	10.601.456,92	8.450.059
Zabalburu	6.014.000	19.472.831,80	15.060.639
Telefónica	3.099.000	7.918.282,18	8.385.884
Banco de Vizcaya	1.542.500	14.597.406,25	10.740.344
Sage I	10.979.000	11.243.042,80	9.795.463

Segovia, 30 de junio de 1975.—El Presidente.—11.458-C.

**URBANIZADORA CARAMBOLO, S. A.
SEVILLA**

Avenida República Argentina, 38, 9.º

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca, según el artículo 19 de los Estatutos sociales, Junta general extraordinaria de accionistas de «Urbanizadora Carambolo, S. A.», que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de octubre de 1975, a las diecisiete horas, en la avenida de la República Argentina, número 38, 9.º A, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 13 de octubre de 1975, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- I. Disolución y liquidación de la Sociedad.
- II. Nombramiento de liquidadores.
- III. Ruegos y preguntas.
- IV. Aprobación del acta.

Sevilla, 16 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 13.415-C.

**ECISA COMPAÑIA CONSTRUCTORA,
SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

A tenor de lo previsto en los artículos 6.º, 7.º y 8.º de los vigentes Estatutos sociales, los administradores de esta Compañía convocan a sus consorcios para Junta general extraordinaria. El acto será en la sala de Juntas de la sede social (avenida de Madrid, número 95).

En primera convocatoria se celebrará la Junta el día 20 de octubre de 1975, a las siete horas de la tarde, y el día 21, inmediato siguiente, también a las siete horas de la tarde, será la Junta en segunda convocatoria, caso de no verificarse en primera.

El orden del día será:

Unico.—Tratar del aumento del capital social actualmente escriturado y desembolsado, deliberando al respecto, y, en su caso, resolviendo y acordando el aumento de capital en los términos y condiciones que la Junta estimare más conveniente, incluso si se hiciera dicho aumento, encomendando también para lo sucesivo a los Administradores de la Sociedad la facultad que el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas estatuye relativamente a nuevos aumentos de dicho capital, y ello siempre a tenor del mencionado artículo.

Barcelona, 17 de septiembre de 1975.—El Consejero-Secretario, Juan Emilio Luque.—13.425-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha, Santa Isabel).